

RESULTADOS ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL

CONCURSO INTERNO

PARA PROVEER EL CARGO DE **ABOGADO/A JEFE CONSULTORIO**

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°435/2026

AGOSTO 2026

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Interno para el cargo de Abogado/a Jefe de Consultorio Jurídico, región de la Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial, proceso regido por Resolución Exenta N°435/2024, de fecha 09 de junio del 2026, que autoriza el llamado a concurso interno de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual no podrá ser inferior al 70% del puntaje total de la entrevista.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de apreciación personal, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

2.- COMITÉ DE SELECCIÓN

La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar Director General de la Corporación, los postulantes más idóneos para proveer el empleo. Para el presente concurso, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular o subrogante; o a quien éstos designen en su nombre.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Director/a Regional de la Araucanía.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Director de Acceso a la Justicia.
- Jefe de UCOE.
- Jefatura Directa del Cargo.

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra más del 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité se excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo. Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en la pauta de apreciación personal.

El Comité de Selección, en cualquiera de las etapas del presente concurso interno, estará facultado para solicitar documentos y/o retrotraer el proceso en el caso que, detecte errores u omisiones hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso. Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de esta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL.

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo el día 10 de agosto a partir de las 15:00 horas, instancia en que, se inició con la evaluación de/los miembros subrogantes que se indican en la firma del presente documento.

4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, el promedio de notas del o los/as postulantes es el siguiente:

CONSULTORIO DE VILLARRICA		
N°	Postulante	Promedio Calificaciones
1	10.409.46X-X	6,37

El Comité de Selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de apreciación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

5.- RESULTADOS DE LA ETAPA

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Personal, en el Concurso Interno para proveer el cargo de Abogado/a Jefe de Consultorio Jurídico, de la región de la Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: ENTREVISTA PERSONAL ABOGADO/A JEFE VILLARRICA			
N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	10.409.46X-X	91,00%	AVANZA

Para constancia firman:

Carolina Schifferli Moya Directora (s) de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Graciela Rodríguez Vallejos En representación de UCOE CAJ Biobío	
Genoveva Gutiérrez Sepúlveda Abogada Jefe Provincial de Cautín CAJ Biobío	
Ricardo Parada Sotomayor Director Regional Araucanía CAJ Biobío	

12 de agosto del 2025